

## FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024, S009 – Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/06/2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación : 29/08/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. Taryn Romina Espinoza Hernández.	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una evaluación de consistencia y orientación a los resultados del programa S002-Igualdad de Oportunidades y Bienestar Social, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se establezcan.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;
2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) estatales del programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y
6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, se divide en 7 temas, con un total de 36 preguntas.

Instrumentos de recolección de información:

La recolección de la información se realizó a través de la herramienta Google Drive, organizadas por cada una de las dependencias y entidades evaluadas. Se realizan videoconferencias de trabajo.

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros  Especifique: Google Drive.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete, que comprende la aplicación de un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública, comúnmente denominada, metodología comúnmente denominada, análisis de gabinete.

## 2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa presupuestario S009 Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria, alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, específicamente con el eje 1 Bienestar Social y Calidad de Vida, se encuentra vinculado al programa Institucional de Bienestar Familiar, mismo que, derivado del análisis de la información proporcionada, presenta los siguientes hallazgos con relación a los apartados de diseño, planeación y orientación a resultados y operación, como se enlista a continuación:

- Establecer mecanismos esquematizados para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios.

- Contar con evidencia relevante a las acciones que se ejecuten para corroborar la correcta operación y solventación de observaciones o sugerencias de evaluaciones externas.
- Se recomienda implementar y ejecutar mecanismos de procesos para mejorar la atención de los beneficiarios, enfocados al tema de los requisitos de los solicitantes.
- Se recomienda continuar incitando y propiciando la participación de la población en los comités de vigilancia.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El programa presenta una adecuada alineación al PED 2023-2027 así como al Programa Sectorial.
- El programa presupuestario tiene bien definido la población objetivo.
- El programa cuenta con un comité de vigilancia activo que le permite mejorar en cuanto a la percepción ciudadana.

2.2.2 Oportunidades:

- La entidad encargada opera con el programa “Guardianes de la Transformación” respecto a los programas presupuestarios asignados.

2.2.3 Debilidades:

- El padrón de beneficiarios carece de mecanismos documentados para la depuración y/o actualización.

#### 2.2.4 Amenazas:

- El programa presupuestario no cuenta con avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

##### Diseño

En respecta al diseño se puede identificar de manera precisa el problema que busca resolver el programa presupuestario con la ejecución de este; dentro del diagnóstico se define la población potencial y objetivo lo cual permite identificar claramente a los beneficiarios.

Cumplir con el propósito del programa coadyuva a lograr los objetivos del programa institucional y el PED mediante las líneas de acción.

Las fichas técnicas de los indicadores del programa se presentan con métodos de cálculos porcentuales, establecidas con la frecuencia de medición de forma trimestral, semestral y anual.

El programa presupuestario presenta un padrón de beneficiarios, contiene datos como relevantes para llevar un mejor control como la clave única de identificación, datos básicos (nombre, sexo, dirección) apoyo otorgado y fecha de este, sin embargo, no se establecen mecanismos para la depuración y/o actualización de la lista de padrón de las personas beneficiarias.

##### Planeación y Orientación a Resultados

El programa presupuestario S009 Programa de Entrega de Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria, cuenta una planeación

estratégica, debido a que se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, en el eje 1 Bienestar Social y Calidad de Vida vinculado al programa Institucional de Bienestar Familiar; de este modo el programa presupuestario coadyuba a cumplir los objetivos del programa Institucional.

Al cumplir con las actividades de los componentes se contribuye a los objetivos del programa institucional que “Mejorar los niveles de bienestar de los grupos de atención prioritaria a través de apoyos económicos y alimentarios, con especial atención a las niñas, niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades terminales y de recursos limitados.

El programa presupuestario ha sido sujeto a una evaluación externa, misma que sugiere la realización de ASM, mismas que el programa menciona realizó, sin embargo, no se presenta evidencias de las acciones llevadas a cabo.

#### Cobertura y Focalización

Respecto a la cobertura y focalización; el programa presupuestario S009 Programa de Entrega de Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria, identifica la población objetivo a atender, así como las metas físicas de otorgar apoyos a las niñas, niños, mujeres, personas mayores de edad o que tenga alguna discapacidad o enfermedad terminal, a través de metas anuales definidas para el alcance de los objetivos.

Por otra parte, el programa presupuestario, utiliza como mecanismos de focalización estudios oficiales de fuentes confiables como lo es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

(INEGI) respecto a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) para determinar su población objetivo de manera precisa.

#### Operación

El programa presupuestario S009 Programa de Entrega de Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria, no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes realizadas, sin embargo, cuenta con Reglas de Operación que indican la manera para llevar a cabo un desarrollo correcto del programa.

Por otra parte, el programa presupuestario trabaja de manera transparente, puesto que presenta en su página oficial un apartado específico para que la ciudadanía tenga acceso a los datos, avances y resultado del programa llevado a cabo, propiciando comités de vigilancia para la oportuna participación ciudadana.

#### Percepción de la Población Atendida

“Guardianes de la Transformación” es un programa oportunamente formulado con el objetivo de identificar, atender, corregir y en su caso, erradicar espacios y/o puntos de contacto de trámites y servicios a cargo de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, el cual opera a través de encuestas y exploración visual para identificar datos o maneras de ejecución requieran alguna mejora.

#### Medición de Resultados

El programa presupuestario S009 Programa de Entrega de Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria, informa de forma trimestral respecto a los avances de los indicadores de desempeño de la MIR,

mismo que se documentan y publican en la página oficial de la entidad; DIF Quintana Roo en el apartado de noticias (se anexa dirección electrónica) <https://dif.qroo.gob.mx/index.php/ramo-33-por-ejercicio-fiscal/> permitiendo que por parte de la ciudadanía exista un acceso de transparencia de los resultados alcanzados durante su ejecución, por otra parte esto permite al personas evaluador determinar si se ha alcanzado la meta establecida para el ejercicio fiscal.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Establecer mecanismos documentados con plazos precisos para la depuración y/o actualización del Padrón de beneficiarios.

2: Recabar y disponer evidencia relevante a las acciones que se realice, mismas sean significativas al programa que se está ejecutando para corroborar la correcta operación y solventación de observaciones o sugerencias con relación a las evaluaciones externas.

3: Se recomienda implementar mecanismos de procesos para mejorar la atención de los beneficiarios, respecto a los requisitos de los solicitantes del programa.

4: Se recomienda seguir incitando a la población a la participación en los comités de vigilancia.

#### 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Javier Isidro Yam Cahuil.

4.2 Cargo: Representante Legal y Coordinador de la Evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Persona Física Javier Isidro Yam Cahuil.
4.4 Principales colaboradores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• C.P.C. Kenneth Josué Valdovinos Cocom.</li> <li>• C.P Naomi Kin Cardenas Magaña.</li> </ul>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: servicioscontables.javieryam@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (983) 28 5 46 11

5. Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): S009 Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria.
5.2 Siglas: No aplica.
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Subdirección General Administrativa.</li> <li>● Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria.</li> <li>● Dirección de Recursos Financieros.</li> </ul>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. P. Verónica del Pilar Zavala Pérez, <a href="mailto:subdiradmvdif@gmail.com">subdiradmvdif@gmail.com</a></li> <li>● Ing. María Angélica Samos Bautista, <a href="mailto:planeaciondifqroo@hotmail.com">planeaciondifqroo@hotmail.com</a></li> <li>● L.C. Celsa Chi Campos, <a href="mailto:financieros.dif@qroo.gob.mx">financieros.dif@qroo.gob.mx</a></li> </ul>	
Nombre:	Unidad administrativa:
<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. P. Verónica del Pilar Zavala Pérez.</li> <li>● Ing. María Angélica Samos Bautista.</li> <li>● L.C. Celsa Chi Campos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Subdirección General Administrativa.</li> <li>● Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria.</li> <li>● Dirección de Recursos Financieros.</li> </ul>
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$303,750.00	

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2025

#### 7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>